

CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

(Documento aprobado en la sesión de Claustro celebrada el día 16 de octubre de 2009)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

GENERALES

Se considerará que el alumno o alumna ha adquirido las competencias generales del nivel Básico, Intermedio y Avanzado cuando haya alcanzado los objetivos generales contenidos en el Proyecto Curricular de Centro para cada destreza y nivel respectivamente.

POR DESTREZAS

Se considerará que el alumno o alumna ha adquirido las competencias específicas del nivel Básico, Intermedio y Avanzado en cada destreza cuando haya alcanzado los objetivos específicos contenidos en el Proyecto Curricular de Centro para cada destreza y nivel respectivamente.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos en los cursos 1º Y 2º de Nivel Básico y 1º del Nivel Avanzado será una evaluación continua, es decir, que la nota final será el resultado del progreso del alumno a lo largo del curso. Dicha evaluación continua consta de tres fases:

- Para la evaluación inicial, los alumnos podrán realizar una prueba que determine su nivel real del idioma en las distintas destrezas, al comienzo del curso. Esto ayudará al profesor a tener una idea global de los distintos niveles del grupo.
- La evaluación progresiva consiste en la evaluación del progreso de los alumnos a lo largo del curso. Para tener un control de este progreso, se tendrán en cuenta distintos factores a la hora de evaluar a los alumnos:
 - La producción de los alumnos en clase.
 - La participación activa de éstos.
 - La realización de las tareas encomendadas por el profesor.
 - Las presentaciones orales.
 - La participación en las actividades complementarias.
 - La actitud de los alumnos.
 - Las lecturas obligatorias.
 - Las pruebas de conocimiento que se realicen.

- Las listas de autoevaluación que recoge el Portfolio.

- Además, si así lo decide el Departamento, habrá un examen en el mes de febrero en el que se evaluarán las cuatro destrezas. El alumnado tendrá que obtener el 60% de la nota para aprobar cada destreza y para que la prueba se considere superada será necesario aprobar TODAS las destrezas.
- A final de curso, habrá una prueba final que se desarrollará en dos sesiones: la primera sesión comprenderá la comprensión oral, la comprensión lectora y la expresión e interacción escrita. En la segunda sesión se realizará la prueba de expresión e interacción oral. En los cursos que certifican (Nivel Intermedio y Nivel Avanzado 2), esta prueba final constituirá la calificación final del alumnado tanto libre como oficial. En los demás cursos, esta prueba final será un elemento más para poder realizar la evaluación final del alumnado.

TIPOLOGÍA DE LAS PRUEBAS

Estructura de las pruebas

Las pruebas constarán de cuatro ejercicios independientes, no eliminatorios, que corresponden a cada uno de los bloques de destrezas comunicativas en los que se dividen los objetivos y criterios de evaluación establecidos en el currículo para cada nivel:

- Comprensión oral.
- Expresión e interacción oral.
- Comprensión lectora.
- Expresión e interacción escrita.

Tipos de tareas

A. Ejercicio de comprensión oral.

Los textos orales utilizados podrán incluir descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc.

El alumnado tendrá que realizar, como mínimo, dos audiciones, con o sin ayuda de imagen, que podrá escuchar dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad. Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, completar huecos o frases, responder preguntas, etc.

Las instrucciones para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español en un lenguaje sencillo. En el caso de que haya tareas de escritura

relacionadas con este ejercicio, no se tendrá en cuenta el mayor o menor grado de corrección en la expresión, siempre que éste no dificulte la comprensión.

B. Ejercicio de expresión e interacción oral.

Las tareas podrán ser de los tipos siguientes: responder y hacer preguntas; entrevistas; participar en un debate y emitir opiniones y juicios; diálogos sobre situaciones dadas; resumir un texto y contestar preguntas sobre el mismo; descripción basada en soporte gráfico (fotografías, viñetas, dibujos, anuncios, etc.); exposición de un tema; etc.

En la evaluación de dicha destreza se tendrán en cuenta indicadores tales como la adecuación a la situación comunicativa y a la tarea, la fluidez, la pronunciación y la entonación, la interacción y toma del turno de la palabra, la cohesión, la corrección y la riqueza en la expresión.

El ejercicio constará de dos partes: monólogo y diálogo. Los alumnos y alumnas podrán ser dispuestos en parejas o grupos para realizar algunas de estas tareas.

Las instrucciones para la realización de las pruebas deberán ser claras, redactadas en español en un lenguaje sencillo.

En el caso de los cursos de certificación obligatoria el ejercicio se realizará frente a un tribunal compuesto, como mínimo, por dos profesores o profesoras del departamento didáctico correspondiente. En el caso del alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial, de dicho tribunal formará parte el profesor o profesora correspondiente.

C. Ejercicio de comprensión de lectura.

Los textos escritos podrán incluir folletos informativos, correspondencia, cuestionarios, hojas de instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos cortos, descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc.

El alumnado tendrá que leer, como mínimo, dos tipos distintos de textos, con o sin apoyo de imagen. Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, encontrar léxico o expresiones, completar huecos o frases, responder a preguntas, etc. La extensión total recomendada de los textos que se utilicen en el ejercicio es de 800 palabras para el Nivel Básico, 1.200 palabras para el Nivel Intermedio y de 1.500 palabras para el Nivel Avanzado.

Las instrucciones para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español en un lenguaje sencillo. En el caso de que haya tareas de escritura relacionadas con este ejercicio, no se tendrá en cuenta el mayor o menor grado de corrección en la expresión, siempre que éste no dificulte la comprensión.

D. Ejercicio de expresión e interacción escrita.

Las tareas podrán ser las siguientes: rellenar fichas, formularios e impresos; responder a cuestionarios; escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos; redacción y desarrollo de un tema; completar un diálogo, composición de un texto a partir de un banco de palabras; reescribir un texto o frases siguiendo instrucciones concretas; etc.

En la evaluación se tendrán en cuenta indicadores tales como la adecuación a la situación comunicativa y la tarea, la cohesión, la corrección y la riqueza en la expresión.

El ejercicio constará de dos partes : tareas de expresión y tareas de interacción.

En el caso de tareas de redacción y desarrollo de un tema, la extensión máxima para el Nivel Básico es de 125 a 150 palabras, de 175 a 200 en el Nivel Intermedio y de 250 a 275 palabras para el Nivel Avanzado.

Las instrucciones para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español en un lenguaje sencillo.

Duración de las pruebas.

A. Ejercicio de comprensión oral.

De dos a tres minutos cada audición.

La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 30 minutos, para los Niveles Básico e Intermedio y de 45 minutos para el Nivel Avanzado.

B. Ejercicio de expresión e interacción oral.

La duración total de este ejercicio no deberá exceder de 10 ó 15 minutos.

C. Ejercicio de comprensión de lectura.

La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 45 minutos, para los niveles Básico e Intermedio y de 75 minutos para el Nivel Avanzado.

D. Ejercicio de expresión e interacción escrita.

La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 90 minutos.

SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Cada ejercicio que constituye las pruebas será evaluado y calificado de forma individual. Para superar la prueba en su totalidad será necesario haber superado cada uno de dichos ejercicios. Los alumnos habrán de obtener un 60% del total de cada una de las destrezas por separado para obtener la calificación de APTO.

Los alumnos que superen alguna de las destrezas en la evaluación de junio, quedarán eximidos de su realización en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

ASISTENCIA DEL ALUMNADO

La asistencia del alumnado a clase, en un régimen de enseñanzas oficial se considera un elemento imprescindible en el desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza. Además, tal y como se recoge en el DECRETO 85/1999, de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los Centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, modificado por el Decreto 19/2007, de 23 de enero por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos, y el Plan de Convivencia de nuestra Escuela, aprobado en noviembre de 2007, la asistencia con regularidad y puntualidad a clase se encuentra entre las obligaciones del alumnado.

El control de dichas faltas de asistencia es competencia de los tutores y tutoras.

La justificación de las faltas de asistencia a clase no implicará en ningún caso la repetición de exámenes, ejercicios, pruebas o cualquier otro tipo de actividad convocada y/o realizada en la clase. Todas las faltas de asistencia justificadas deberán estar acreditadas documentalmente.

LIBROS DE LECTURA

Los Departamentos Didácticos podrán establecer libros de lectura obligatorios que serán parte integrante del proceso de evaluación, según los mecanismos que dichos departamentos determinen.

ANEXO 1 – TABLAS Y BAREMOS DE EVALUACIÓN

BAREMO DE CALIFICACIÓN DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y LECTORA DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO

- Se hará la medición de la prueba en términos numéricos para que sea objetiva.
- La prueba valorará la capacidad de comprensión del candidato con respecto a los objetivos establecidos en el PCC para ese nivel. Se considerará apto al candidato que haya obtenido al menos un 60% de preguntas de la prueba correctas.
- La pregunta se considerará correcta (obteniendo el total de la puntuación que se le acuerde) o incorrecta (no obteniendo ninguna puntuación por la misma).

- La respuesta a las preguntas aparecerá en el texto. No será información que el candidato deduzca o conozca previamente.
- En caso de existir penalizaciones, el alumnado estará al corriente de las mismas ya que aparecerán en las instrucciones de la prueba.
- En el caso de preguntas abiertas, no se tendrán en cuenta los posibles errores de gramática y ortografía siempre y cuando no afecten a la comprensión del mensaje.

NOMBRE DEL CANDIDATO/A :

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

ADECUACIÓN

Adecuación al tema, tarea y formato propuestos.	0	0'5	1
Corrección sociolingüística. El registro se adecúa a la situación y al destinatario.	0	0'5	1
La extensión es adecuada.	0	0'5	1

COHESIÓN Y COHERENCIA

Desarrollo claro y preciso de una argumentación o narración.	0	0'5	1	1'5	2	2'5	3	3'5	4	4'5	5
Uso adecuado de los conectores lógicos, cronológicos y referenciales propios del nivel.	0	0'5	1	1'5	2	2'5	3				

RIQUEZA

Variedad de léxico adaptado a la tarea propuesta.	0	0'5	1	1'5	2	2.5	3
Variedad de estructuras.	0	0'5	1	1'5	2	2.5	3

CORRECCIÓN

Uso adecuado de las estructuras de la lengua.	0	0'5	1	1'5	2	2'5	3
Uso adecuado del léxico.	0	0'5	1	1'5	2	2'5	3
Uso adecuado de la ortografía y los signos de puntuación.	0	0'5	1	1'5	2		

Profesor/a :

NOTA : / 25

* Los diferentes ítems propuestos en la tabla se referirán siempre a los propios del nivel.

NOMBRE DEL CANDIDATO/A :

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INTERACCIÓN ORAL*

PRODUCCIÓN ORAL /12'5

INTERACCIÓN ORAL /12'5

ADECUACIÓN

Adecuación al tema y tarea propuestos	0	0'5	1	
Registro adecuado a situación y destinatario	0	0'5	1	

Adecuación al tema y tarea propuestos	0	0'5	1	
Registro adecuado a situación y destinatario	0	0'5	1	

COHERENCIA

Desarrollo claro de las ideas	0	0'5	1	1'5
Utilización eficaz de mecanismos para dar coherencia al discurso	0	0'5	1	1'5

Desarrollo claro de las ideas	0	0'5	1	1'5
Capacidad de inicio, mantenimiento y fin de una conversación. Uso adecuado de turnos de palabra	0	0'5	1	1'5

RIQUEZA

Variedad de léxico adecuado a la tarea	0	0'5	1	1.5
Variedad de estructuras	0	0'5	1	1.5

Variedad de léxico adecuado a la tarea	0	0'5	1	1'5
Variedad de estructuras	0	0'5	1	1'5

CORRECCIÓN

Uso correcto del léxico	0	0'5	1	1'5
Uso adecuado de estructuras	0	0'5	1	1'5
Pronunciación, entonación y fluidez	0	0'5	1	1'5

Uso correcto del léxico	0	0'5	1	1'5
Uso adecuado de estructuras	0	0'5	1	1'5
Pronunciación, entonación y fluidez	0	0'5	1	1'5

Profesor/a :

NOTA : / 25

* Los diferentes ítems propuestos en la tabla se referirán siempre a los propios del nivel.